



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 18 AGO 2006

Expediente N° 5.017/05.-

VISTO estas actuaciones y, en particular, la Resolución N° 113/06, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de cargos de profesores regulares de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que se cuenta con las partidas presupuestarias correspondientes para imputar los cargos a cubrir.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 215/06,

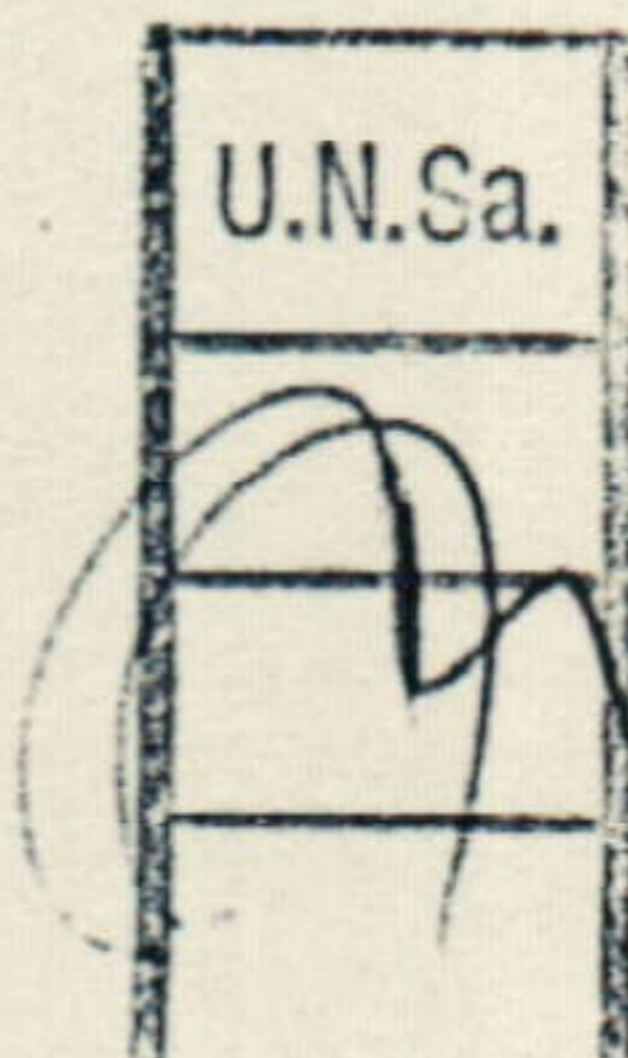
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Undécima Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de los siguientes cargos de Profesores Regulares, correspondientes al Plan de Estudios 2000 de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras:

CANT.	CATEGORÍA	DEDICACION	ASIGNATURA
1	Asociado	Exclusiva	Psicolingüística
1	Asociado	Simple	Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana
1	Adjunto	Semiexclusiva	Semántica y Pragmática
1	Adjunto	Semiexclusiva	Literatura Infanto Juvenil (Plan 1992) equivalente a Literatura Infantil y Juvenil (Plan 2000)
1	Adjunto	Simple	Literatura Española

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA